CÓDIGO TRD: 230-15-05

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A

Que en la Planta de Personal del Municipio de San Pedro Valle, **NO EXISTE EL CARGO** para prestar servicios profesionales para apoyar técnicamente la identificación de mutaciones prediales, la revisión de la base gravable del IPU y la estructuración del modelo de sincronización territorial, en el marco del proyecto de actualización catastral con enfoque multipropósito del municipio de san pedro. Por lo tanto, se requiere contratar a una persona, que preste los citados servicios.

Para constancia de lo anterior, se firma en la secretaria general y desarrollo institucional, el Día (07) del Mes de octubre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

EINAR ERNESTO GONZÁLEZ BEDOYA
Secretario General y Desarrollo Institucional